

acuerdo con lo dispuesto en el artículo 161 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y quedando en dicho momento la ampliación de capital definitivamente cerrada. También se faculta expresamente al Consejo de Administración para que proceda a realizar todos los actos necesarios para la ejecución y formalización del aumento del capital social, incluida la adecuación del artículo de los Estatutos sociales a la realidad del capital social resultante de la ampliación.

Madrid, 9 de enero de 2001.—El Secretario.—1.460.

### FINANCIERA BANSANDER, S. A. (FIBANSA, S. I. M.)

*Segundo dividendo a cuenta del ejercicio 2000*

Íntegro: Un euro (166,386 pesetas).

Retención 18 por 100: 0,18 euros (29,949 pesetas).

Líquido: 0,82 euros (136,866 pesetas).

Fecha de pago: A partir del 22 de octubre de 2001, a través del Banco Santander Central Hispano.

Al estar representadas las acciones por medio de anotaciones en cuenta, este dividendo se percibirá a través de las entidades depositarias adheridas al «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima».

Santander, 2 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—468.

### FORETASTE OVERSEAS, S. A.

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la compañía, sito en la calle Emilio Muñoz, 51, de Madrid, el próximo día 10 de febrero de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, para deliberar y tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Traslado del domicilio social de la compañía.

Segundo.—Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ratificación de garantías otorgadas por la Administradora única.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procediere, del acta de la sesión, o, en su caso, designación de Interventores al efecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que los señores accionistas que lo deseen, podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la posible modificación y del informe sobre la misma, y de las garantías otorgadas por la Administradora única a ratificar por la Junta, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío de dichos documentos.

Madrid, 9 de enero de 2001.—La Administradora única, Rosa María Ros Amador.—1.725.

### FRIGORÍFICOS COSTA BRAVA, S. A.

Don Joaquim Planaguma Masgrau, Administrador único de la sociedad «Frigoríficos Costa Brava, Sociedad Anónima», con domicilio social en Riudellots de la Selva, carretera de Riudellots a Cassà de la Selva, kilómetro 3,

Convoca: A los señores socios de la sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas que

se celebrará el próximo día 12 de febrero de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, que pasará a tener la siguiente redacción:

«Artículo 5.º El capital social se fija en la cantidad de ciento treinta y un millones novecientos mil pesetas (792.734,97 euros).

Está representado por trece mil ciento noventa acciones nominativas de diez mil pesetas (60,101210 euros) de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 13.190, ambos inclusive, nominativas, que están totalmente suscritas y desembolsadas.»

Segundo.—Elevación a público.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas, tienen derecho a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Riudellots de la Selva a 2 de enero de 2001.—Joaquim Planaguma Masgrau.—1.154.

### GALIMÓVIL GALICIA, S. A.

*Reducción de capital*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general universal, celebrada el día 21 de diciembre de 2000, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en la suma de 7.500.000 pesetas; por condonación de dividendos Pasivos por importe de 3.750 pesetas por acción; por el procedimiento de reducción en la misma cuantía del valor nominal de cada una.

A Coruña, 21 de diciembre de 2000.—El Secretario del Consejo de Administración, José M. Bouza.—587.

### GRUPO MGO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, calle Santa Rita, número 9, el próximo día 31 de enero de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptación dimisión Consejeros.

Segundo.—Fijación número de miembros del Consejo y nombramiento de Consejero.

Tercero.—Redenominación y redondeo del capital social en euros de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley 46/1998, sobre introducción del euro; y consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Reducción del capital social mediante la disminución del valor nominal de las acciones con la constitución de una reserva indisponible y consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las modificaciones propuestas e informe sobre las mismas,

según prevé el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.695.

### HIDROELÉCTRICA SAN MIGUEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta compañía, reunido el día 3 de enero de 2001, con asistencia de todos sus miembros, acordó convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Ourense, calle Sáenz Díez, número 43, entresuelo, el día 15 de febrero de 2001, a las once horas, en convocatoria única, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombrar Auditores, adoptando los acuerdos complementarios.

Segundo.—Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Ourense, 3 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José M. Touceda Lorenzo.—783.

### HOGARES DE BIGAS, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 21 de diciembre de 2000, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la entidad, aprobando el siguiente Balance final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Deudores .....	3.750.000
Tesorería .....	439.012
<b>Total Activo .....</b>	<b>4.189.012</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	10.000.000
Resultado de ejercicios anteriores ...	-7.960.574
Pérdidas y ganancias .....	2.149.586
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>4.189.012</b>

Bigues i Riells, 29 de diciembre de 2000.—Los Liquidadores.—1.168.

### HOLDING 321, S. L. Unipersonal

Que, con fecha 29 de diciembre de 2000, el socio único de la sociedad tomó, entre otros, el acuerdo de la disolución sin liquidación de la misma, mediante la cesión global del Activo y del Pasivo a su único socio «Ferroatlántica, Sociedad Limitada» (unipersonal), con efectos a partir del mismo día 29 de diciembre de 2000.

Se hace constar que los acreedores de la entidad cedente y cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y documentos complementarios o a su envío de forma gratuita, y a oponerse a la misma, en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio publicado en las mismas condiciones y con los efectos previstos para el caso de fusión.

Madrid, 3 de enero de 2001.—El Administrador solidario.—946.

### HOLDITEX, S. A.

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad, por medio de ésta se convoca a los señores accionistas de la compañía, a la Junta general